

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones.

ARTICULO-DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), y su augusta y Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

DE LA
provincia de Zaragoza.

SECCION DE FOMENTO.

Circular.—Agricultura.
Desde el día 16 del actual que-

da abierta al público la parada del Estado, con los sementales que espresa el adjunto Estado.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.

Zaragoza 22 de Marzo de 1867.
—El Gobernador, Antonio de Candalija.

D. José Antonio de la Campa, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Hago saber: que en el espediente de egecucion de sentencia pronunciada contra D.^a Dionsia Armissen en demanda civil ordinaria instada contra la misma por don Manuel Melendez, he dispuesto se proceda a la venta en pública subasta, como pertenencia de la Armissen, de una posesion compuesta de

La mitad de una torre cercada de tapias, sita en el sindicato de Miraflores, término de esta ciudad partida de Adula del Lunes, con olivar, parras, árboles frutales, y tierra blanca, de cabida dicha mitad de 15 cuartales tierra, linda al E. con olivar de D. Clemente Obon, al N. con el de D. Fernando Maicas, O. con olivar y torre de D. José Gullen, y al S. con la de D.^a Margarita Estajona; tasada por peritos en rs. vn. 12380.

Y enclavada en dicha parte de torre la mitad de un edificio señalado con el núm. 257, cuya mitad está valorada pericialmente en reales vellon 10917.

Para cuyo acto se ha señalado el día 17 de Abril próximo en la Sala de este Juzgado calle de Bruil núm. 1 destinada al efecto a las diez de su mañana.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiendo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Zaragoza a 23 de Marzo de 1867.—José Antonio de la Campa.—D. S. O., Tomás Lorbés.

CRIA CABALLAR. Depósito de caballos sementales de Zaragoza. Año 1867. Provincia de Zaragoza.

RELACION de los puntos en que se establecen paradas de caballos padres en esta provincia, para la cubricion de yeguas del año actual.

Pueblos en que se establecen las paradas.	Caballos	N.º de los caballos.	Nombres.	Pelos ó capas.	Años de edad	Ganaderias de que proceden y pueblos donde residen.	Provincias.
Zaragoza.	1	459	Laborista.	Castaño.	7	Raza Anglo-normanda.	Granada.
	1	121	Escarbelim.	Tordo.	14	Raza percherona.	
	1	191	Chasseur.	Tordo oscuro.	9	Raza percherona.	
	1	122	Parghon.	Alazan.	13	De la ganaderia de Calderon vecino de Albalote.	
Alagon.	1	575	Labado.	Castaño jaino.	4	Raza Anglo-normanda.	Córdoba.
	1	152	Kuig of hewike.	Castaño.	10	Raza inglesa.	
Epila.	1	206	Sapajon.	Tordo oscuro.	9	Raza percherona.	Cádiz.
	1	153	Prid-offengland.	Castaño.	10	Raza inglesa.	
Pina.	1	142	Percheron.	Tordo oscuro.	9	Raza percherona.	Jaen.
	1	207	Preboyant.	Tordo rodado.	8	Raza percherona.	
Egea.	1	201	Rabotin.	Ruano.	8	Raza percherona.	Sevilla.
	1	118	Romeo.	Tordo oscuro.	8	Raza percherona.	
Calatayud.	1	399	Estrujon.	Castaño oscuro.	9	De D. Bartolomé María Lopez vecino de Córdoba.	Sevilla.
	1	598	Labrado.	Id.	10	De D. Juan Romero vecino de Jerez de la Frontera.	
Uncastillo.	1	189	Yong-Raimabw.	Castaño anaranjado.	9	Raza inglesa.	Jaen.
	1	460	Laboreado.	Castaño encendido.	8	Raza Anglo-normanda.	
TOTAL.	1	494	Grabitinte.	Tordo.	4	De D. José María Palacios vecino de Espeluy.	Sevilla.
	1	135	Gallardo.	Tordo vinoso.	8	De D. Antonio Castro vecino de Sevilla.	
TOTAL.	18						

Zaragoza de Enero de 1867.—El Teniente coronel, Bernardo Villamil.

D. Atanasio Tuñon, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos Tercero, Auditor Honorario de Marina, y Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza

Por el presente segundo edicto y pregon, cito llamo y emplazo a Ramon Barrientos para que en el termino de 9 dias comparezca en este Juzgado para la practica de cierta diligencia acordada en expediente de ejecucion de sentencia de causa contra el mismo y otros sobre quebrantamiento de condena, apercibido que de no verificarlo le parara el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zaragoza a 18 de Marzo de 1867.—Atanasio Tuñon.—Por mandado de S. S., Justo Emperador.

Hago saber: que para pago de responsabilidades pecuniarias en causa criminal, tengo acordada la venta en publica subasta de

Un bolante grande con balancin de fierro dulce y algunas piezas sueltas, retasado en 200 escudos.

Para cuyo acto que tendra lugar en la torre llamada de la viuda del Chocolatero, situada a la espalda del molino oleario de Goicoechea punto en que se encuentran los referidos objetos he señalado el dia 30 del actual a las tres de su tarde.

Dado en Zaragoza a 18 de Marzo de 1867.—Atanasio Tuñon.—Por mandado de S. S., Manuel Serrano.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SORIA

El M. I. Ayuntamiento de esta capital teniendo en cuenta la mayor conveniencia publica y los beneficios que en grande escala han de reportar asi a los agricultores y ganaderos como al comercio de esta provincia y de las limitrofes, ha acordado, previa la competente autorizacion del Sr. Gobernador civil, restablecer la feria que antiguamente se celebraba en los dias 24, 25, 26 y 27 de Junio de cada año, y que continúe celebrandose sin alteracion la que tambien de tiempos antiguos viene teniendo lugar en los dias 16 al 25 del mes de Setiembre.

Solicita la corporacion municipal no solo por el bien de sus administrados sino igualmente por el de los concurrentes a las dos ferias indicadas, advierte a los ganaderos que encontraran pasto gratuito y abundante en sitio comodo y no lejano de la ciudad que el Ayuntamiento destina para que

los ganados pernocten durante las dos épocas de que queda hecho mérito.

Coincidiendo la feria del 24 de Junio con las de Almarza y Villoslada a las cuales precede; habiendo de celebrarse cuando ya los ganados trashumantes han regresado al pais desde las provincias de Extremadura y Andalucia donde invernan y próximos a la época de la recoleccion de frutos, ofrece cuantos alientes y ventajas pueden apetecerse para las transacciones comerciales para los cambios y ventas.

Y si a esto se unen la circunstancia causal de que en los mismos dias de Junio tienen lugar las célebres fiestas llamadas de Calderas, que anualmente celebra esta ciudad los concurrentes en contraran cuanto pueden apetecer para su comodidad, facil venta y recreo.

Soria 16 de Marzo de 1867.—El Alcalde, Lorenzo Aguirre.

UNIVERSIDAD LITERARIA de Zaragoza.

El Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública con fecha 11 del actual me remite el siguiente anuncio.

«Está vacante en el Instituto de 2.ª clase de Valladolid la cátedra de Psicología Lógica y Ética, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo al artículo 208 de la Ley de Instruccion pública.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes documentadas en el término de tres meses a contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, por el conducto que determina el artículo 40 del Reglamento de primero de Mayo de 1864.»

Lo que he dispuesto se inserte en los Boletines Oficiales de las provincias que comprende este Distrito Universitario para que llegue a noticia de los interesados. Zaragoza 14 de Marzo de 1867.—El Rector, Jacobo de Olleta.

Hasta el dia 31 del actual se admitiran en la Secretaria del Ayuntamiento de Malon, las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

Hasta el dia 15 de Abril se admitiran en la Secretaria del Ayuntamiento de Lécera, las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

Hasta el dia 5 de Abril se admitiran en la Secretaria del Ayun-

tamiento de Atea, las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

Hasta el dia 10 de Abril se admitiran en la Secretaria del Ayuntamiento de Maria, las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

Desde el 26 del actual al 4 de Abril, se admitiran en la Secretaria del Ayuntamiento de Malojan, las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Purujosa, se admitiran por término de 8 dias las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

En la Secretaria del Ayuntamiento de la Puebla de Alfinden, se admitiran por término de 8 dias las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Villanueva de Gallego se admitiran por término de 8 dias las altas y bajas que los terratenientes hayan tenido en su riqueza individual.

El partido de Médico-Cirujano de la villa de Jarque; en el par-

tido judicial de Calatayud; poblacion de 365 vecinos, situada en buen término y clima, y próxima a otras en que se carece de facultativos, se halla vacante; consis-tiendo su dotacio anual en 1200 escudos, debidamente garantidos: los profesores que quieran solicitarlo, presentaran sus instancias hasta el dia 25 del viniente mes de Abril en que se proveera.

VENTA DE FINCAS en Magallon.

Para realizar y llevar a efecto el testamento y última voluntad de D. Tomás Gallego y Labiaga, se pondrá a la venta el patrimonio que poseia consistente en una casa en la Plaza baja, molino de aceite sin uso próximo a la misma, olivares, viñas, tierras y otros fundos. El que desee mas pormenores puede dirigirse en Zaragoza a D. Benito Ferrandez su Ejecutor testamentario, o a Magallon donde radican las fincas. 5

Se arrienda la fábrica de papel sita en el pueblo de Aragosa de la provincia de Guadalajara é inmediata a la estacion de Matillas, en el ferro-carril de Madrid a Zaragoza: tiene agua abundante y se compone de pilas y cilindros. El que desee interesarse puede dirigirse a su dueño D. Vicente R. Blanco, calle de Guadalajara número 5, en Sigüenza. 1

DISTRITO MILITAR DE ARAGON.

Mes de Marzo de 1867.

Factoria de provisiones de Zaragoza.

NOTA de los articulos comprados por el Administrador que suscri-be, en los dias que a continuacion se espresa, para atender al su ministro del ejército.

Table with 6 columns: Pueblos donde se han hecho las compras, Nombres de los vendedores, Fanegas castellanas adquiridas, Precio de cada una (Escudos), Precio del cabiz aragonés bajo cuya razon se vende (Escudos). Rows include Trigo, Cebada, and Leña.

Zaragoza 19 de Marzo de 1867.—El administrador, Antonio de Santiago.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Muñoz.

Continúa la lista de los electores que tomaron parte el día 12 del actual en la elección de Diputados á Cortes.

DISTRITO DE LA ALMUNIA.

(CONTINUACIÓN.)

Seccion de Ejea de los Caballeros.

NOMBRES.	PUEBLOS.
D. Manuel Royo Gimenez.	Novallas.
Bartolomé Azagra Aguado.	Id.
Antonio Serrano Pellicer.	Tarazona.
Angel Perez Villacampa.	Novallas.
Manuel Cuartero Domeco de Jarauta.	Malon.
Vicente Zamboray y Vazquez.	Novallas.
Tiburcio Angor y Cunchillos.	Malon.
Bernardo Zamboray Bazquez.	Novallas.
Manuel Angos Domeco de Jarauta.	Malon.
Cristóbal Domeco de Jarauta Angos.	Id.
Manuel Tomás Carcabilla.	Id.
Gabriel Carcabilla Ortiz.	Id.
Baltasar Lahera y Royo.	Id.
Antonio Baigorri y Carcabilla.	Id.
Antonio Zueco y Perez.	Id.
Felix Beloso y Baigorri.	Id.
Mariano Angos Domeco de Jarauta.	Id.
Fernando Sola Gutierrez.	Id.
Tomás Pascual Garcia.	Tarazona.
Mauricio Martinez Las Eras.	Vera.
Santiago Yecora Vera.	Tarazona.
Gaudioso Tutor Zabal.	Id.

HAN OBTENIDO VOTOS.

D. José Magaz.	44
Pedro Arbeleche.	54
Juan Ribó.	50
Angel Valero.	50
José San Gil.	29
Andrés Blas.	29
Lamberto Juan.	28
Mariano Gros.	28
Baldomero Espartero.	4
Juan Prim.	4

Día tercero de Eleccion.

Seccion de Ateca.

D. Francisco Ibañez Martinez.	Ateca.
Mariano Alcolea Soriano.	Id.
Francisco Juez Melendo.	Id.
Jorge Fernandez Garcia.	Id.
Miguel Pascual Trasobares.	Id.
Francisco Perez Lozano.	Id.
Francisco Javier Cristobal Pascual.	Id.
Francisco Juez Velilla.	Id.
Antonio Juez Bernal.	Id.
Ramon Cristóbal Oroz.	Id.
Santiago Lozano Juez.	Id.
Francisco Cristobal Floren.	Id.
Segundo Burbano Lozano.	Id.
Pascual Navarro Bueno.	Id.
Juan Garcia Calleja.	Id.
Sebastian Bonaca Trasobares.	Id.
Francisco Cristobal Pascual.	Id.
Bernardo Samper Menes.	Id.
Inigo Garcia Juez.	Id.

D. Julian Duce Sanchez.	Ateca.
Vicente Sanchez Cervero.	Id.
Gerónimo Pascual Trasobares.	Id.
Pedro Soriano Cerbero.	Id.
Mariano Lozano Perez.	Id.
Vicente Carrera Sancho.	Berdejo.
Benito Blancas Floren.	Ateca.
Mantel Perez Garcia.	Id.
Blas Juez Bernal.	Id.
Manuel Floren Campos.	Id.
Miguel Garcia Mamblona.	Id.
Francisco Cristobal Fernandez.	Id.
Victoriano Felez Colás.	Id.
Lucas Hernandez Moreno.	Aniñon.
Ramon Garces Heredia.	Ateca.
Santiago Gil Canales.	Id.
Mariano Sanchez Hernandez.	Id.
Antonio Esteban Vinuesa.	Id.
Pascual Floren Campos.	Id.
Manuel Saucó Juez.	Id.
Manuel Garcia Sanchez.	Id.
Ramon Sigüenza Santapau.	Cetina.
Domingo Bartolomé Martinez.	Ateca.
Ramon Bartolomé Martinez.	Id.
Blas Sanchez Perez.	Id.
Lino Almech Langarita.	Embidi.
Ventura Perez Cortes.	Ateca.
Rufo Blazquez Andres.	Bijuesca.
Ventura Padilla Erraz.	Alhama.
Pablo Padilla Erraz.	Id.
Luis Lázaro Melendo.	Torrijo.
Ramon Serrano Blanco.	Ateca.
Pedro Bueno Redrao.	Torrijo.
Inigo Ortega Tobajas.	Ateca.
Ventura Lacorte Hernandez.	Id.
Pedro José Velazquez Velazquez.	Torrijo.
Francisco Arguedas Felipe.	Id.
Antonio Lozano Najara.	Ateca.
Ignacio Santed Garcia.	Id.
Francisco Calvo Cebolla.	Id.
Francisco Acero Berjes.	Id.
Antonio Trigo Terrer.	Id.
Bernardo Carrera Gea.	Berdejo.
Andres Gil Garcia.	Id.

HAN OBTENIDO VOVOS.

D. José Magaz.	57
José San Gil.	44
Andrés Blas.	56
Angel Valero.	55
Pedro Arbeleche.	25
Lamberto Juan.	24
Mariano Gros.	22
Juan Ribó.	2

Seccion de Belchite.

D. José Perez y Borja.	Belchite.
Lucio Ordovas y Lopez.	Id.
Miguel Malo y Cortés.	Id.
Leandro Garces y Salas.	Id.
Constantino Garcés.	Id.
Blas Casajus y Lapuente.	Id.
Tomás Galindo y Estevan.	Id.
Roberto Garces y Toledo.	Id.
Juan Garces y Navas.	Id.
Juan Antonio Clavería Artigas.	Letux.
Miguel Antonio Nebra y Julve.	Id.
Gregorio Clavería y Nebra.	Id.
Nicolás Nebra y Clavería.	Id.
Antonio Luesma y Nebra.	Id.
Francisco Minguez y Alquezar.	Id.
Eusebio Gascon y Artigas.	Id.
Atanasio Tomás Montalban.	Id.

D. Atanasio Borao y Alquezar.	Letux.
Mariano Minguez Izquierdo.	Id.
Anselmo Tello y Montalban.	Id.
José Pina Nebra.	Id.
Santiago Artigas Minguez.	Id.
Miguel Artigas Lahoz.	Id.
Bernardo Manchola.	Id.
Blas Artigas y Martinez.	Id.
Pascual Ubeda y Lahoz.	Id.
Saturnino Sanz y Tello.	Id.
José Molinos Lahoz.	Id.
Joaquin Clavería y Nebra.	Id.
Pascual Temprado y Peralta.	Belchite.
Francisco Martinez Soriano.	Almonacid.
Eduardo Naval y Sechmid.	Belchite.
Vicente Ascaso y Loscos.	Id.
Mariano Ezquerria Villuen.	Letux.
Pascual Artigas Burillo.	Id.
Manuel Nebra Lahoz.	Id.
German Virtuete Artigas.	Id.
Santiago Minguez Clavería.	Id.
Mariano Palop.	Id.
Marcos Izquierdo Minguez.	Id.
José Palacios Pequero.	Id.
Pedro Gomez Tomás.	Id.
Gregorio Sanz y Clavería.	Id.
Antonio Artigas y Molinos.	Id.
Gregorio Naval y Salas.	Belchite.

RESUMEN.

D. Angel Valero.	45
José Magaz.	44
Lamberto Juan.	44
Mariano Gros.	44
José San Gil.	44
Andrés Blas.	44
Pedro Arbeleche.	44
Juan Ribó.	4

Seccion de Borja.

D. Florentino Gimenez Pinilla.	Borja.
Manuel Ballesta Sebastian.	Id.
Lucas Embun Matud.	Id.
Tadeo Fernandez Pardo.	Id.
Manuel Fernandez Murillo.	Id.
Juan Remon Navarro.	Id.
Calisto Tejadas Montañana.	Id.
Narciso Murillo Sanmartin.	Id.
Liborio Sebastian Murillo.	Id.
Alejandro Casanova Merino.	Id.
Hipólito Aguilera Pablo.	Id.
Lorenzo Sancho Blasco.	Id.
Vicente Aguilera Pellicer.	Id.
Vicente Pablo Urchaga.	Id.
Felipe Almao Casanova.	Id.
Vicente Tejadas Montañana.	Id.
Tomás Bona Cortes.	Malejan.
Francisco Sanmartin Gimenez.	Id.
Pedro Martinez Marin.	Id.
Cirilo Azcano Tejero.	Id.
Sebastian Aznar Fuentes.	Fuendejalón.
José Zaro y Murillo.	Borja.
Cándido Oro Fernandez.	Tabuena.
Manuel de Baya y Sarria.	Albeta.
Antonio Garcia y Arcega.	Id.
Ciriaco Urray y Aguerri.	Id.
Tomás Vicente Tabuena.	Id.
José Sanchez Gomez.	Borja.
Francisco Fernandez Aspas.	Mallén.
Julian Mareca Landa.	Id.
Benito Navau Plano.	Magallon.
Mantel Galed Fraca.	Id.
Luis Navascues Moreno.	Id.

D. Narciso Barrios Lacamara.	Magallon.
Faustino Sanchez Tolosa.	Id.
Fernando Morales Navarro.	Id.
Jorge Ruberte Perez.	Id.
José Garcia y Soria.	Fréscano.
Fermin Navarro	Id.
Cristobal Navarro Villar.	Id.
Manuel Cuartero Aguiran.	Id.
Dionísio Chueca Tejero.	Borja.
Jorge Aznar y Tejero.	Id.
José Barea y Añon.	Pozuelo.
Amado Badia Saldugue.	Borja.
Melchor Bueno Remon.	Id.
Gregorio Armilgol.	Id.
Hilario Navarro Villar	Id.
Lamberto Navarro Villar.	Id.
Romualdo Alzola Garcia.	Borja.
Juan Arilla y Gomez.	Id.
Fermin Remon Pablo.	Id.
Cipriano Aznar Lasala.	Id.
Manuel Ariso Cuartero.	Pozuelo.
Eusebio Herrera Cobos.	Id.
Romualdo Alzola Garcia.	Borja.
Antonio Marco y Cadena.	Id.
Antonio Rodrigo Gimenez.	Id.
Pascual Guallart y Lapeña.	Id.
José Guallart y Lapeña.	Id.
Felix Arilla y Aguilera.	Id.
Pedro Herrera Remon.	Pozuelo.
Melchor Galvete Tabuenca.	Tabuenca.
Manuel Pablo y Aguerri.	Borja.
Prudencio Cuber Falces.	Id.
Manuel Miramon Adan.	Fréscano.
Celestino Murillo Pablo	Malejan.
José Herrando.	Borja.
Sebastián Manero Alcalá.	Id.
Eusebio Tejero Tapis.	Id.
Ildefonso Martinez Tejedas.	Id.
Pedro Marco y Cadena.	Id.
José Rodrigo Cacleta.	Id.
Manuel Marco Cadena.	Id.
Tomás Rodrigo Gimenez.	Id.
Joaquin Gimenez Pellicir.	Id.
Mariano Nogueas Barranco.	Id.
Juan Antonio Gravalos Sanz.	Id.
Luis Cuartero Navarro.	Fréscano.
Francisco Chueca Felecin.	Borja.
Florentin Vela Sanjuan.	Pozuelo.
Francisco Guitarte Cancellor.	Id.
Vicente Arbiol Cuber.	Borja.
Jorge Berna y Villanova.	Ambel.
José Celimendiz Perez	Borja.
Benito Laborda y Royo.	Id.
Severo Lizarraga y Sanz.	Id.
Mariano Rodrigo Martinez.	Id.
Nicasio Marsol.	Id.
Francisco Landaburo y Riza- balaga.	Id.
Manuel Sierra & Garcia.	Id.
Nicasio Tello y Lid.	Id.
Francisco Ruberto Gamon.	Pozuelo.
Benigno Pasamar Zardoya	Borja.
Sebastián Callejas Bauluz.	Magallon.
Doroteo Sarinena y Loren.	Borja.
Miguel Landies y Callizo.	Id.
Felix Lajusticia Bailac.	Id.
Dionísio Gimenez Baya.	Id.
Lorenzo Chueca Alejandro.	Id.
Juan Urchaga Chueca.	Id.

HAN OBTENIDO VOTOS.

D. José San Gil.	401
Andrés Blas.	78
Angel Valero.	78
José Magaz.	76

D. Lamberto Juan.	76
Mariano Gros.	69
Pedro Arbeleche.	65
Juan Ribo.	14
Juan Herrando.	1

Seccion de Calatayud.

D. Camilo Luzon y Guillen.	Castejon Alarva	
Vicente Gormaz y Gil.	Calatayud.	
Mariano Lázaro y Diaz.	Id.	
Francisco Sancho y Sanchez.	Jarque.	
Pedro Marquina y Artieda.	Id.	
Manuel Franco y Marco.	Id.	
Manuel Sancho y Sancho.	Id.	
Cárlas Marquina y Marin.	Id.	
Vicente Ena y Sierra.	Calatayud.	
Juan Blas y Gil.	Id.	
Francisco Perez Esteban.	Velilla.	
Domingo Pardos Clemente.	Id.	
Antonio Carrascón y Monton,	presbítero.	Santa Cruz.
Blas Muñoz y Corman.	Calatayud.	
Julian Melus y Delgado.	Viver de la Sierra	
Miguel Millan y Moros.	Calatayud.	
Mariano Franco y Casanova.	Id.	
Jaime Carlés y Caveró.	Id.	
Benito Muñoz Serrano Raindeiru	Id.	
Juan Santana y Meguiades.	Id.	
Mariano Bellido Sanchez, Pbro.	Id.	
Antonio Lopez, presbítero.	Tobed.	
Manuel Maria Bonillo Morata.	Calatayud.	
Justo Perez Barranco.	Villalva.	
Pedro Garcia de Francia.	Orera.	
Pedro Arban y Marin.	Nigüella.	
Lorenzo Roy y Barcelona.	Id.	
Antonio Molinero Marco.	Id.	
Pedro Andres Marco.	Id.	
Andres Bueno y Molinero.	Id.	
Tomás Lahija y Barranco.	Orera.	
Julian Gil y Lafuente.	Calatayud.	
Manuel Sancho de Lezcano.	Id.	
Antonio Lafuente é Hiturralde.	Id.	
Joaquin Higeras y Arrue, Pbro	Id.	
Tomás Blas y Melendo.	Id.	
Mariano Higuera y Arrué.	Id.	

RESUMEN.

D. Angel Valero.	57
Lamberto Juan.	57
Mariano Gros.	57
Andres Blas.	38
Pedro Arbeleche.	35
José San Gil.	34
José Magaz.	23
Juan Ribó.	6
Vicente Lafuente.	1

Seccion de Caspe.

D. Macario Latorre Latorre.	Fabara.
Ramon Cañardo Latorre.	Id.
Manuel Latorre Domenec.	Id.
Raimundo Millan Domenec.	Id.
Francisco Mediavilla Saloni.	Id.
Marcelino Pellisa Pons.	Id.
Estanislao Muñoz Bielsa.	Id.
Bernardo Roc Domenec.	Id.
Valero Comas Alguiló.	Id.
Segundo Andrés Casanove.	Id.
Ramon Beltran Forcen.	Id.
Joaquin Tremps Rabisad.	Caspe.
Ignacio Ros Albiac.	Id.

Miguel Borraz Molinar.	Caspe.
Miguel Dulinan Capistran.	Fabara.
Miguel Latorre Latorre.	Id.
José Carvi Albiac.	Id.
José Bielsa Latorre.	Id.
Francisco Carceller Beltran.	Id.
Joaquin Bielsa Vallespin.	Id.
Gregorio Millan Franc.	Id.
Domingo Borney Royo.	Caspe.
Cipriano Puertolas Cortés.	Id.
Pedro Arpal Isisa.	Id.
Gregorio Fabian Guin.	Id.
Vicente Vallabriga Rios.	Id.
Odon Bielsa Latorre.	Fabara.
José Gimenez Diago.	Id.
José Ros Navarro.	Id.
Antonio Balaguer Corrius.	Id.
Joaquin Pinos Mediavilla.	Id.
Francisco Villagrasa Millan.	Id.
Benito Claramun Mediavilla.	Id.
José Samper Bordonaba.	Caspe.
Agustín Navarro Castellon.	Id.
Miguel Rios Piazuelo.	Id.
Mariano Forner Repollés.	Fabara.
Francisco Tomás Repolles.	Id.
Ramon Simon Pinos.	Id.
Ramon Guin Ros.	Caspe.
Mariano Rabinad Royo.	Id.
Félix Pelegrin Boltaina.	Fabara.
Francisco Satué Valen.	Id.
Francisco Campanales Forner.	Id.
Manuel Piñol Vel.	Caspe.
Vicente Pardo Castaneda.	Id.
José Guin Castellon.	Id.
José Poblador Goser.	Id.
Miguel Riol Comas.	Maella.
Antonio Gimeno Viver.	Id.
Ramon Carvi Carceller.	Fabara.
Bernardo Garcia Fontanad.	Caspe.
Mariano Serrano Cortés.	Id.
Joaquin Ferrer Puertolas.	Id.
Francisco Julve Lacampa.	Id.
Pablo Soler Barceló.	Maella.
Benito Liarte Garcia.	Id.
Manuel Casado Dolz.	Id.
Mariano Nicolao Balaguer.	Id.
José Serrate Borney.	Caspe.
Santiago Albesa.	Id.
Miguel Lahoz Nadal.	Id.
Bernardo Huarte Gimeno.	Id.
Pedro Bondia Gamundi.	Maella.
Jaime Miravete Vidal.	Id.
Vicente Pinos Labaida.	Fabara.
Pablo Bran.	Maella.
Mariano Moreno Albes.	Id.
Juan Moreno Albesa.	Id.
Inocencio Lacueba Catalan.	Id.
Miguel Freja Sombrío.	Id.
José Ruiz Catalan.	Id.
Mariano Catalan Bondia.	Id.
Juan Gamundi Castella.	Id.
Mariano Centoy Borruey.	Id.
Mariano Miravete Vidal.	Id.
Manuel Socada Blasco.	Id.
Manuel Jusion Borruey.	Caspe.
Juan Anos Antoran.	Id.
Vicente Costó Catalan.	Maella.
Tomás Lacueva Montes.	Id.
Conrado Gamundi Vicente.	Id.
Silvestre Blay Viver.	Id.
Ambrosio Beser Sorrosal.	Caspe.
Joaquin Albiac Cortés.	Id.
José Albiac Albiac.	Maella.

(Se continuará)